

# ESTADOS FINANCIEROS

## **Certificación Representante Legal y Contador de los Estados Financieros.**

El suscrito Representante Legal y Contador de la Previsora Social Cooperativa Vivir certifican que los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares respectivos, que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en el estado de situación financiera de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas atendiendo las normas contables, cooperativas y las políticas adoptadas por la Previsora Social Cooperativa Vivir.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Previsora Social Cooperativa Vivir, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan obligaciones presentes y probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Previsora Social Cooperativa Vivir.
4. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), tal como ha sido adoptada en Colombia. Adicionalmente, se ha dado cumplimiento a los preceptos de la Ley 79 de 1988, a las orientaciones con propósito de supervisión emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y a los documentos de orientación y conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Previsora Social Cooperativa Vivir han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
7. La Previsora Social Cooperativa Vivir ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591



**JAVIER ESTEBAN ARIAS CASTAÑO**  
Contador  
T.P. 133660-T

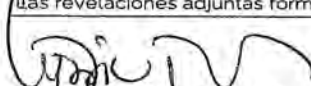
# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2025

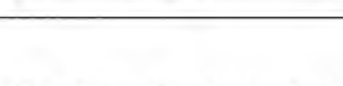
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	DICIEMBRE 2025	% Part	DICIEMBRE 2024	% Part	Variación 2025-2024	% Variación 2025-2024
<b>Activo</b>							
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo y equivalentes	13	2.884	7%	3.635	9%	(751)	-21%
Inversiones temporales	14	16.405	37%	12.910	33%	3.494	27%
Inventarios	15	1.350	3%	1.219	3%	131	11%
Deudores	16	1.926	4%	1.804	5%	123	7%
<b>Total activo corriente</b>		<b>22.565</b>	<b>51%</b>	<b>19.568</b>	<b>50%</b>	<b>2.997</b>	<b>15%</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Inversión fiducia	14	4.331	10%	3.971	10%	360	9%
Inversiones permanentes	14	3.512	8%	2.069	5%	1.443	70%
Intangibles	17	169	0%	0	0%	169	N/A
Propiedad, planta y equipo	18	7.356	17%	7.315	19%	41	1%
Propiedad de Inversión	18	6.383	14%	6.045	16%	338	6%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>21.750</b>	<b>49%</b>	<b>19.401</b>	<b>50%</b>	<b>2.350</b>	<b>12%</b>
<b>Total activo</b>		<b>44.315</b>	<b>100%</b>	<b>38.969</b>	<b>100%</b>	<b>5.346</b>	<b>14%</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>							
	Notas	DICIEMBRE 2025	% Part	DICIEMBRE 2024	% Part	Variación 2025-2024	% Variación Variación
<b>Pasivo corriente</b>							
Comisiones y honorarios	19	171	1%	97	0%	74	76%
Costos y Gastos por pagar	20	208	1%	944	5%	(736)	-78%
Proveedores	21	663	3%	597	3%	65	11%
Retención en la fuente	22	161	1%	143	1%	18	13%
Impuestos, grav. y tasas	23	27	0%	26	0%	2	7%
Beneficios a los empleados	25	770	3%	592	3%	178	30%
Ingresos anticipados	26	11.052	47%	8.673	44%	2.379	27%
<b>Total pasivo corrientes</b>		<b>13.053</b>	<b>56%</b>	<b>11.073</b>	<b>56%</b>	<b>1.980</b>	<b>18%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
Fondo para otros fines	27	96	0%	0	0%	96	N/A
Fondo mutua! de operación	27	2.450	10%	2.209	11%	241	11%
Provis. Des de siniestralidad y otras	28	7.776	33%	6.536	33%	1.240	19%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>10.322</b>	<b>44%</b>	<b>8.745</b>	<b>44%</b>	<b>1.577</b>	<b>18%</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>23.375</b>	<b>100%</b>	<b>19.818</b>	<b>100%</b>	<b>3.557</b>	<b>18%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital social	29	3.157	15%	2.816	15%	341	12%
Reservas	30	2.981	14%	2.635	14%	346	13%
Fondos de dest. específica	31	7.469	36%	6.253	33%	1.216	19%
Superávit por valorización	32	3.223	15%	3.223	17%	0	0%
Resultados del ejercicio	40	2.593	12%	2.707	14%	(114)	-4%
Excedentes Acumulados	33	1.517	7%	1.517	8%	0	0%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>20.940</b>	<b>100%</b>	<b>19.151</b>	<b>100%</b>	<b>1.789</b>	<b>9%</b>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<b>44.315</b>	<b>100%</b>	<b>38.969</b>	<b>100%</b>	<b>5.346</b>	<b>14%</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**NATALIA GALLEGO SIERRA**  
Revisora Fiscal  
TP-128936-T

# ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL


PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL


Enero a diciembre 31 2025

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos )

	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	Var.%
<b>Ingresos ordinarios</b>					
Servicios funerarios y Previsión Exequial		43.352	38.192	5.160	14%
Devolucion rebajas y descuentos		(1.214)	(1.183)	(31)	3%
<b>Total otras activ.serv.comun y social.</b>	<b>34</b>	<b>42.138</b>	<b>37.009</b>	<b>5.129</b>	<b>14%</b>
Utilidad en val.inve. Para Mante.hasta el venc.					
Por Incremento en el Valor Presente		1.324	860	464	54%
<b>Total utilidad en valoración de inv.</b>	<b>34</b>	<b>1.324</b>	<b>860</b>	<b>464</b>	<b>54%</b>
Administrativos y sociales					
Cuotas de admision		12	20	(8)	-40%
<b>Total administrativas y sociales</b>		<b>12</b>	<b>20</b>	<b>(8)</b>	<b>-40%</b>
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>43.474</b>	<b>37.889</b>	<b>5.585</b>	<b>15%</b>
<b>Costos</b>					
Costo de producción		22.346	19.758	2.588	13%
<b>Total costos de producción</b>	<b>35</b>	<b>22.346</b>	<b>19.758</b>	<b>2.588</b>	<b>13%</b>
<b>Excedente o perdida bruta</b>		<b>21.127</b>	<b>18.130</b>	<b>2.997</b>	<b>17%</b>
<b>Gastos ordinarios</b>					
Gastos de administración	36	6.127	5.117	1.010	20%
Gastos de ventas	37	11.799	10.357	1.442	14%
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>17.926</b>	<b>15.473</b>	<b>2.452</b>	<b>16%</b>
<b>Excedente operacional</b>		<b>3.202</b>	<b>2.657</b>	<b>545</b>	<b>20%</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>					
Ingresos no operacionales	38	1.119	1.791	(673)	-38%
Gastos no operacionales	39	1.728	1.741	(14)	-1%
<b>Total no operacional</b>		<b>(609)</b>	<b>50</b>	<b>(659)</b>	<b>-1320%</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>44.592</b>	<b>39.680</b>	<b>4.912</b>	<b>12%</b>
<b>Total costos y gastos</b>		<b>42.000</b>	<b>36.973</b>	<b>5.026</b>	<b>14%</b>
<b>Excedente neto</b>	<b>40</b>	<b>2.593</b>	<b>2.707</b>	<b>(114)</b>	<b>-4%</b>
<b>Otro resultado integral</b>					
<b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b>					
Superávit de rev. para las propiedades planta y equipo	42	0	1.038	(1.038)	-100%
<b>Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo</b>					
<b>Otro resultado integral del año</b>		<b>0</b>	<b>1.038</b>	<b>(1.038)</b>	<b>-100%</b>
<b>Resultado integral del año</b>		<b>2.593</b>	<b>3.745</b>	<b>(1.152)</b>	<b>(31%)</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

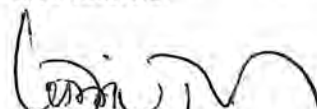
**NATALIA GALLEGO SIERRA**  
Revisora Fiscal  
TP-128936- T

# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PREVISORIA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - INDIRECTO -  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	2.025	2.024
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>2.593</b>	<b>2.707</b>
<b>Ajuste para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	320	226
Amortización activos diferidos e intangibles	0	0
Deterioro de cartera	0	145
Deterioro de Inversiones	0	122
Recuperación deterioro periodo anterior PPy E	0	0
Recuperación deterioro cartera	(17)	(1)
Recuperación deterioro inversiones	(94)	(224)
Recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores	(22)	(64)
Ingreso por valoración de propiedades de inversión	(338)	(312)
Gasto beneficios a empleados - Pasivos estimados y provisiones	134	129
Gasto por traslado de construcciones en curso periodo anterior	0	0
Utilidad en venta de PPyE	0	0
Retiro de Propiedad Planta y equipo	5	26
Rendimientos financieros recibidos	(1.326)	(1.402)
Provisión de siniestralidad	1.240	1.044
Provisión fondo mutual	0	0
Aumento Fiducia	0	0
Intereses pagados	0	198
Impuesto de renta	0	0
<b>Efectivo (usado) generado por la operación</b>	<b>2.495</b>	<b>2.594</b>
Cambios en los activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en deudores	(105)	(1.652)
(Aumento) disminución en inventarios	(131)	302
(Aumento) disminución en diferidos e intangibles	(169)	0
(Aumento) Otros Activos	0	0
Aumento (disminución) en cuentas por proveedores	87	144
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(644)	798
Aumento (disminución) en beneficios a los empleados	43	(61)
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	2	7
Aumento (disminución) Otros Ingresos anticipados	2.379	1.484
Aumento (disminución) Otros pasivos	337	(212)
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) procedente a las actividad:</b>	<b>4.295</b>	<b>3.405</b>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Aumento prestamo a largo plazo	0	11.471
Aumento (disminución) Inversiones	(4.843)	(4.626)
Aumento (disminución) Inversiones de en fiducias	(360)	0
Rendimientos financieros	1.326	1.402
Aumento de propiedad, planta y equipo	(387)	(1.671)
Retiro propiedad, planta y equipo	21	3
Aumento de propiedad de inversión	0	0
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de inver:</b>	<b>(4.242)</b>	<b>6.579,2</b>
Flujo de efectivos de actividades de financiación		
Adquisición obligaciones financieras	0	0
Abono a obligaciones financieras	0	(7.298)
Pago de Intereses	(0)	(198)
Aportes nuevos Asociados	136	0
Actualización de aportes	62	73
Devolución aportes retiro Asociados	0	0
Otros movimientos patrimoniales	(1.002)	0
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de finan:</b>	<b>(804)</b>	<b>(7.423)</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(751)	2.562
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>3.635</b>	<b>1.074</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>2.884</b>	<b>3.635</b>

Las revelaciones adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591



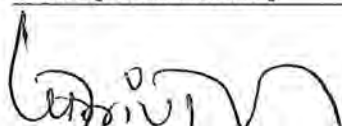
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T


**NATALIA GALLEGO SIERRA**  
Revisora Fiscal  
TP-128936- T


# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital	Reserva protección de aportes	Reserva Desviación de siniestralidad	Fondos de Destinación Específica	Resultados del ejercicio	Fondo para amortización de aportes	Superávit Por Valorización	Excedentes Acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.550</b>	<b>2.266</b>	<b>117</b>	<b>5.220</b>	<b>1.983</b>	<b>0</b>	<b>2.185</b>	<b>1.517</b>	<b>15.838</b>
Distribución de excedente	193	252	0	722	(1.983)	311	0	0	(505)
Ingresos de Asociados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización aportes a 50 smmmlv de 2023	73	0	0	0	0	0	0	0	73
Traslados y movimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para desviación de siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	1.038	0	1.038
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	2.707	0	0	0	2.707
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.816</b>	<b>2.518</b>	<b>117</b>	<b>5.941</b>	<b>2.707</b>	<b>311</b>	<b>3.223</b>	<b>1.517</b>	<b>19.151</b>
Distribución de excedente	142	346	0	975	(2.707)	241	0	0	(1.002)
Ingresos de Asociados	136	0	0	0	0	0	0	0	136
Actualización aportes a 50 smmmlv de 2024	62	0	0	0	0	0	0	0	62
Traslados y movimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para desviación de siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	2.593	0	0	0	2.593
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>3.157</b>	<b>2.864</b>	<b>117</b>	<b>6.916</b>	<b>2.593</b>	<b>553</b>	<b>3.223</b>	<b>1.517</b>	<b>20.940</b>

  
**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

  
**JAVIER ESTEBAN ARIAS**  
Contador  
T.P. 133660-T

  
**NATALIA GALLEGO SIERRA**  
Revisora Fiscal  
TP-128936-T

# **NOTAS Y REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS**

**Año terminado al 31 de diciembre de 2025  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)**

## **1. Información general.**

Las presentes notas forman parte integral de los estados financieros de la Previsora Social Cooperativa Vivir y deben leerse conjuntamente con los mismos. Han sido preparadas de conformidad con la NIIF para las PYMES adoptada en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

La PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR, con NIT 800.108.302-7, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la Carrera 47 N° 55-55, se le otorgó el reconocimiento de Personería Jurídica según Resolución No.2875 del 14 de septiembre de 1990, con inscripción en Cámara de Comercio el 10 de abril de 1997, en el libro 10, bajo el No.1519, la cual fue constituida como una Entidad sin ánimo de lucro. PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR cuenta con ocho establecimientos de comercio en Antioquia en los municipios de Medellín, Barbosa, Yarumal, Tarazá, Apartadó, Chigorodó, el número promedio de empleados vinculados directamente durante el año 2025 fue de 92.

El objeto social de la PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR es actuar como instrumento de integración, representación y promoción, para que en forma integral preste servicios de previsión, exequias y otros de interés social y económico, así como las actividades afines y complementarias que sean necesarias, en especial el desarrollo de planes y programas de previsión, protección y seguridad como elementos de alta prioridad para las entidades asociadas y la comunidad en general.

El término para la duración de Previsora Social Cooperativa Vivir es indefinido. El estatuto vigente de la Cooperativa fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2025, y se encuentra actualmente en plena vigencia.

## **2. Bases de preparación.**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, de Comercio, Industria y Turismo, que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), adoptada en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420

de 2015 y sus modificatorios, y con la normatividad cooperativa, las orientaciones con propósito de supervisión emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

## **2.1 Bases de medición.**

Los estados financieros han sido preparados con base en las siguientes mediciones: Para los activos, al costo histórico, entendido como el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados al momento del reconocimiento inicial. Cuando la NIIF para las PYMES requiera o permita una medición posterior diferente, como el valor razonable o el costo amortizado, dicha medición se aplicará conforme a lo establecido en el marco técnico normativo.

Para los pasivos, al costo histórico que es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Previsora Social Cooperativa Vivir, además, que los estados financieros son preparados usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo, todas las cifras monetarias están expresadas en millones de pesos colombianos como ejemplo: \$221 millones es el valor de doscientos veintiún millones de pesos (\$221.000.000).

## **2.3 Uso de estimaciones y juicios.**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones

contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación y en los periodos futuros afectados.

## **2.4 Negocio en marcha.**

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha. La administración ha evaluado la capacidad de la Previsora Social Cooperativa Vivir para continuar como negocio en marcha y no ha identificado incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre su capacidad para continuar operando en el futuro previsible.

## **2.5 Materialidad.**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa), si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad para la Previsora Social Cooperativa Vivir ha sido definida por la administración con base en el juicio profesional, considerando la magnitud y naturaleza de las partidas, y se ha establecido como referencia cuantitativa general un umbral del 1% del total del activo, pasivo o patrimonio, según corresponda.

## **2.6 Frecuencia de la información.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir presentará un juego completo de estados financieros como mínimo cada año, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera, un estado de resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la Cooperativa.

## **2.7 Clasificación de partidas en el estado de situación financiera.**

Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. Se clasificarán en función de su vencimiento, serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- ✓ Se mantiene el activo o pasivo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- ✓ El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para

- cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del periodo sobre el que se informa.
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- ✓ Todos los activos o pasivos que no reúnan las condiciones indicadas se clasifican en la categoría no corriente.

La Previsora Social Cooperativa Vivir clasificará todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

Las partidas de los estados financieros se presentarán en forma independiente, siempre que la misma sea igual o superior al 1% del total de cada elemento, es decir, del total del activo, del pasivo o del patrimonio. Aquellos que sean inferiores se presentarán como "otros" en cada elemento.

## **2.8 Flujo de efectivo.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir, preparará el estado de flujo de efectivo bajo el método indirecto, para su preparación ajustará el resultado del periodo con las partidas que no reflejen efectivo, tales como depreciaciones, provisiones, amortizaciones, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la Previsora Social Cooperativa Vivir obtenido con los efectos de los cambios en los inventarios, cuentas por cobrar, obligaciones por pagar, o cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo con la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

## **3. Resumen de las principales políticas contables aplicadas.**

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La Previsora Social Cooperativa Vivir considerará como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean a corto plazo con vencimiento próximo, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a riesgos insignificantes de su valor y se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

El efectivo o equivalentes de efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción (obligación legal o implícita) sobre cuentas bancarias o inversiones a corto plazo que son de fácil conversión en efectivo.

## **3.2 Activos Financieros.**

Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado e inversiones en títulos participativos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Los activos financieros de la Previsora Social Cooperativa Vivir incluyen efectivo e inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, préstamos, otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros sin cotización.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación.

### **3.2.1 Inversiones a costo amortizado.**

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando la Previsora Social Cooperativa Vivir tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Las inversiones de renta fija se realizan en las entidades asociadas de acuerdo con políticas de la Previsora Social Cooperativa Vivir en un 80% del exceso de liquidez, la cual será la base para la inversión, el excedente restante del 20% quedará a disposición de la gerencia para libre inversión buscando seguridad, liquidez, rentabilidad y dispersión del riesgo.

### 3.2.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

La estimación de cuentas por cobro dudoso o deterioro representa la estimación de las pérdidas que pudieran surgir debido al incumplimiento de los clientes para efectuar pagos en la fecha de vencimiento. Dichas estimaciones están basadas en las fechas de vencimiento de los saldos de clientes, en las circunstancias específicas de crédito y en la experiencia histórica de la empresa.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo con el rango de vencimiento.

Rango De Vencimiento por Días	Porcentaje
1 -De 0 a 30	0%
2 -De 31 a 90	25%
3 -De 91 a 180	50%
4 -De 181 a 270	75%
5 -Más de 270 días	100%

### 3.2.3 Inversiones en títulos participativos.

Las inversiones en aportes sociales de Cooperativas o en Fondo de Empleados se miden al valor razonable y se reconocerá los cambios al valor razonable en el resultado, excepto en el caso de:

Los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no puedan medirse de otra forma con fiabilidad, los que se medirán a costo menos deterioro del valor. En este caso, el valor razonable será el valor a recuperar en caso de retiro (incluidas las revalorizaciones decretadas), el cual deberá incluir cualquier pérdida acumulada reconocida por la entidad receptora y que deba ser asumido por la Previsora Social Cooperativa Vivir.

## 4. Inventarios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento

y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios de la Previsora Social Cooperativa Vivir se destinan exclusivamente a la prestación del servicio exequial y no se encuentran disponibles para la venta independiente en el mercado. En consecuencia, su recuperación se realiza a través del consumo en la prestación del servicio, razón por la cual no se reconocen deterioros por valor neto de realización.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

## **5. Activos Intangibles.**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible se reconocerá sí, y sólo si:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Previsora Social Cooperativa Vivir.
- ✓ El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- ✓ Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Previsora Social Cooperativa Vivir y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente que la Previsora Social Cooperativa Vivir tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- ✓ Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia que esos derechos sean transferibles o separables de la Previsora Social Cooperativa Vivir o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren, incluyendo todos los desembolsos por actividades de investigación y desarrollo.

Los activos intangibles se reconocerán con vida útil finita, cuando no pueda realizarse una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, la Previsora

Social Cooperativa Vivir asumirá una vida útil finita de hasta diez (10) años, de conformidad con la NIIF para las PYMES. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

La Previsora Social Cooperativa Vivir elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Previsora Social Cooperativa Vivir no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

No obstante, lo anterior, todos los activos intangibles que tengan un costo inferior a 200 SMLMV se amortizarán en línea recta y no será necesario revisar el método al final de cada período.

Los cambios en la vida útil esperada se contabilizan al cambiar el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las utilidades o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

## **6. Gastos pagados por anticipado.**

La Previsora Social Cooperativa Vivir, solo reconoce diferidos por concepto de gastos pagados por anticipado y que su vigencia sea por un período contable o más.

Se consideran activos diferidos aquellos gastos pagados por anticipado, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, que es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados del que la entidad espera obtener, beneficios económicos.

Los gastos pagados por anticipado, reconocidos para ser objeto de registro como diferidos y con amortización periódica, son aquellos en donde se espera obtener beneficios económicos futuros. Los gastos realizados anticipadamente suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir y pueden diferir en el período correspondiente a la función del servicio. Ejemplo:

- ✓ Arrendamiento

- ✓ Seguros
- ✓ Intereses
- ✓ Comisiones

## **7. Propiedades, planta y equipo.**

La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

Elementos físicos o tangibles.

- ✓ Se encuentran disponibles para uso de la Previsora Social Cooperativa Vivir, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- ✓ Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente, se reconocerán como propiedad, planta y equipo aquellos bienes cuya vida útil supere un año y cuyo costo sea igual o superior a un (1) SMLMV. Excepcionalmente, la Previsora Social Cooperativa Vivir podrá reconocer bienes con costo inferior a un (1) SMLMV como propiedad, planta y equipo, cuando su vida útil estimada sea superior a tres (3) años.

Las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo. Posteriormente, se miden utilizando el modelo del costo, excepto los terrenos y edificaciones, que se miden bajo el modelo de revaluación, de conformidad con la NIIF para las PYMES.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Para efectos del balance de apertura el costo atribuido se definió de la siguiente forma.

1. Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

a) Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.

b) Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida

útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.

c) Reemplazos de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

a) Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.

b) Reemplazos de propiedad, planta y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

2. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

3. La Previsora Social Cooperativa Vivir adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100
Maquinaria y Equipo	Entre 10 y 15
Equipo de Oficina	Entre 5 y 10
Vehículos	Entre 5 y 10
Equipo de Comp. Y Comunicación	Entre 5 y 10

4. Si existe algún indicio que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

## **8. Pasivos y Patrimonio.**

El pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, con un vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la Cooperativa.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Los otros pasivos que no cumplan las anteriores características serán considerados como pasivos no corrientes.

La Previsora Social Cooperativa Vivir reconoce todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones surgidas de una obligación legal o implícita presente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de una norma legal o en la ley cooperativa.

### **8.1 Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable, para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

## **8.2 Fondos sociales y mutuales.**

Previsora Social Cooperativa Vivir reconoce como pasivos los fondos mutuales y sociales en coherencia con el Concepto Unificado número 24 de 2014 emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria donde aclara que los fondos sociales pasivos son de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica.

Previsora Social Cooperativa Vivir incrementa sus fondos mutuales, con los recursos generados por la operación del fondo, con apropiaciones, los rendimientos de las inversiones del fondo, partidas del presupuesto general de gastos de la Previsora Social Cooperativa VIVIR, determinadas y aprobadas por el Consejo de directores, con sujeción al flujo de recursos en aplicación del artículo 56 de la ley 79 de 1988 y documento de orientación técnica número 21 del 20 octubre de 2023 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, aportes que realicen las entidades asociadas. El saldo del fondo se disminuye con el pago de las coberturas ofrecidas a los afiliados y los demás rubros contemplados en los reglamentos de cada fondo.

## **8.3 Ingresos recibidos por anticipado.**

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante su Circular Básica Contable y Financiera, estableció que, para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de previsión exequial, las organizaciones solidarias deberán aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguro. Por lo anterior, Previsora Social Cooperativa Vivir ha adoptado la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Dentro de la cual se incorporan los ingresos recibidos por anticipado, donde las cuotas vencidas y corrientes se reconocen como ingresos de actividades ordinarias únicamente cuando se recibe el pago efectivo o cuando existe evidencia objetiva de un compromiso de pago fiable, atendiendo la política de gestión de riesgo de crédito de la Previsora Social Cooperativa Vivir, este tratamiento contable obedece a la incertidumbre que se presenta en relación con el recaudo de cartera (cuentas por cobrar), la cual se desvirtúa con el pago efectivo que realiza el cliente. El pago de cuotas futuras son Ingresos recibidos por anticipado (pasivos). Los ingresos recibidos por anticipado se reconocen como pasivos y se amortizan contra resultados en la medida en que se presta el servicio correspondiente o se extingue la obligación.

## **8.4 Edad dorada o servicios anticipados.**

Corresponde a los pagos que Previsora Social Cooperativa Vivir recibe de los afiliados, a fin de que se presten los servicios exequiales al momento de su ocurrencia. Los servicios de Edad Dorada están incluidos en la política contable denominada "Contratos de previsión exequial". Acordes con la NIIF 4 adoptada por la Previsora Social Cooperativa Vivir.

Cuando Previsora Social Cooperativa Vivir recibe el pago por la Edad Dorada, se debita caja y se acredita el pasivo por la Edad Dorada. Debe considerarse que, en condiciones normales, lo que se recibe involucra costo y utilidad.

En el presente Previsora Social Cooperativa Vivir recibe unos recursos de los cuales puede disponer o invertir libremente para atender un servicio exequial en el futuro, este puede ser cercano o lejano, para lo cual debe disponer de liquidez o bienes que tenga reconocidos en sus activos.

Como este tipo de contratos pueden terminar ejecutándose muchos años después, el pasivo actual no revelará el valor de los recursos que debe destinar Previsora Social Cooperativa Vivir para prestar el servicio exequial en el momento del suceso, este deberá revisar el pasivo y actualizarlo periódicamente procurando mantener el valor presente, por lo cual utilizará una tasa de incremento periódico de sus servicios, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

## **8.5 Reservas técnicas.**

Representa los recursos destinados a atender planes específicos y servicios prepago de ayuda.

Se reconoce de una porción de los ingresos por contratos de previsión exequial de Previsora Social Cooperativa Vivir los cuales se registran en el pasivo, por tratarse de servicios no devengados.

### **8.5.1 Provisión de siniestralidad.**

De acuerdo con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, Previsora Social Cooperativa Vivir evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos que haya reconocido, derivados de los planes exequiales, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial.

Previsora Social Cooperativa Vivir realizará esta estimación basada en el cálculo actuarial provisto por un experto (actuario).

Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de previsión exequial no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

Previsora Social Cooperativa Vivir aplica una prueba de adecuación de los pasivos que cumplen los requisitos mínimos especificados en el párrafo 16 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, por cuanto la prueba considera las estimaciones actuales de todos los flujos de efectivo contractuales (no existen flujos de efectivo conexos).

Si la prueba muestra que el pasivo es inadecuado, el importe total de la diferencia se reconocerá en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos que realiza Previsora Social Cooperativa Vivir, contempla que los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de previsión exequial, son aquellos que realmente implican la salida de efectivo, por tanto, son aquellos que se requerirían para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

Debido a que Previsora Social Cooperativa Vivir cuenta con capacidad instalada para cumplir las obligaciones derivadas de los contratos de planes exequiales, representada en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación, carrozas fúnebres, entre otros, la estimación de los flujos de efectivo futuros requeridos para la adecuación de los pasivos de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, tendrá en cuenta sólo los flujos de efectivo que se requieran, más allá de la capacidad instalada, para compensar a su contraparte (cliente) cuando ocurra el deceso (el evento asegurado) durante la vigencia del contrato.

## **8.6 Patrimonio.**

Es la participación residual en los activos de Previsora Social Cooperativa Vivir, una vez deducidos todos sus pasivos.

## **8.7 Aportes sociales.**

Previsora Social Cooperativa Vivir presentará los aportes sociales como patrimonio en concordancia con el Decreto 2496 de 2015 dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Previsora Social Cooperativa Vivir medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

## **9. Beneficios a empleados.**

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la Previsora Social Cooperativa Vivir en una base no descontada y son reconocidos como gastos a la medida que el servicio es recibido.

## **10. Ingresos de actividades ordinarias.**

Ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Previsora Social Cooperativa Vivir y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, como el valor de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por Previsora Social Cooperativa Vivir.

Previsora Social Cooperativa Vivir incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia.

Previsora Social Cooperativa Vivir excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

### **a. Venta de Bienes.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

## **b. Prestación de Servicios.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de prestación de servicios se reconocen siempre y cuando se cumpla el total de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Si Previsora Social Cooperativa Vivir presta servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, reconocerá los ingresos linealmente a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de determinación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, Previsora Social Cooperativa Vivir pospondrá el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

## **c. Ingresos por previsión exequial.**

La previsión exequial es un contrato en el que Previsora Social Cooperativa Vivir acepta el riesgo de cubrir los gastos exequiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su fallecimiento (el evento cubierto).

Mediante el servicio de previsión exequial, Previsora Social Cooperativa Vivir cubre los gastos de un sepelio, por medio del pago de una cuota periódica. En esencia, es un programa de protección para la prestación de servicios exequiales, a través de los cuales una persona, o grupo de personas, adquieren el derecho a recibir en especie los servicios exequiales, previo el pago de la suma fijada en el contrato.

Previsora Social Cooperativa Vivir reconocerá los ingresos con cargo a la cuenta por cobrar (cuando no se ha recibido el pago y se tenga certeza aceptable de la recuperación) o a cuenta pasiva (si el pago se recibió en forma anticipada). Esto significa que en caso de planes que tengan pago anticipado, Previsora Social Cooperativa Vivir no deberá reconocer ninguna suma atribuible a la compensación de los gastos de administración a título de ingreso.

#### d. Ingresos por intereses.

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses deben ser reconocidos, siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### 11. Costos y Gastos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además que pueda ser medido con fiabilidad. Igualmente reconocerá gastos en aplicación de la ley cooperativa.

#### 12. Juicios, estimaciones y suposiciones contables significativas.

La preparación de los estados financieros de la Previsora Social Cooperativa Vivir requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Previsora Social Cooperativa Vivir, la administración no ha determinado juicios que tengan efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y que afecten los próximos ejercicios.

#### 13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2025	2024
Caja	24	19
Bancos	2.860	3.615
<b>Efectivo</b>	<b>2.883</b>	<b>3.634</b>
<b>Activos financieros con vencimiento próximo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Equivalente al efectivo fondo fiduciario	1	1
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.884</b>	<b>3.635</b>

El saldo de efectivo y equivalentes por valor de \$2.884 millones está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorros.

Las cuentas que se poseen en las diferentes entidades financieras no tienen ningún tipo de embargo, pignoración o cualquier otra restricción a nombre de la Previsora Social Cooperativa Vivir.

Al corte del 31 de diciembre de 2025 se presentan las siguientes partidas pendientes por conciliar superior a 30 días:

Partida no conciliada	Valor	Efectos en los EF
Retiro en contabilidad no reflejado en bancos	4	Menor valor en la cuentas por pagar
Consignación en contabilidad no reflejado en bancos	1	Mayor valor en la cuentas por cobrar
Retiro en bancos no reflejado en contabilidad	0	Mayor valor en la cuentas por pagar
Ingreso en bancos no reflejado en Contabilidad	56	Menor valor en cuentas por cobrar

Al corte del periodo que se informa el saldo en bancos es igual al saldo en libros, y en los estados financieros las partidas no conciliadas inferiores a 31 días tienen el mismo efecto que el efecto presentado en el cuadro anterior. Y no se tienen provisiones sobre estas.

#### 14. Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de capital de las inversiones corrientes por valor de \$16.560 millones menos un deterioro de inversiones por valor de \$156 millones, para un saldo final por valor de \$16.405 millones, los rendimientos financieros de las inversiones no redimidas son clasificados en cuentas por cobrar al corte del periodo que se informa, presenta un saldo por valor de \$392 millones, con un deterioro en los intereses de las inversiones por valor de \$2 millones, para un saldo final de \$390 millones esto acorde con la circular básica contable publicada en enero de 2023. Para el cálculo del deterioro se realizó evaluación de riesgo de contraparte que incluye evaluación cuantitativa camel.

Entidad	Tasa Efectiva Anual Promedio	Total Capital	Rendimientos causados al final del periodo	Días promedio de Inversión	% Partic.
C.F.A.	9%	2726	69	180	16%
Confiar	9%	3690	114	198	22%
Coogranada	8%	829	19	180	5%
Coop.Pio XII	9%	982	15	180	6%
Cooperenka	9%	729	7	90	4%
Cooprudea	8%	1105	26	193	7%
Coopsanroque	9%	561	16	180	3%
Coosanluis	9%	982	27	180	6%
Cooservunal	9%	732	21	178	4%
Cootramed	8%	773	11	90	5%
Creafam	9%	1216	29	180	7%
Crearcoop	8%	646	7	124	4%
Juriscoop	9%	519	8	90	3%
Riachon	9%	1070	24	180	6%
Deterioro de Inversiones		(156)	(2)	0	0%
<b>Total</b>		<b>16.405</b>	<b>390</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

### 14.1 Inversiones medidas al costo y mantenidas hasta el vencimiento.

No se requiere la medición del costo amortizado de las inversiones de renta fija hasta el vencimiento (CDT), al no existir costos transaccionales o de descuentos que afecten la tasa efectiva de la inversión, la cual es la tasa de mercado del sector. Los ingresos ordinarios por rendimientos financieros fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta el saldo de CDAT y CDT:

Sobre estas inversiones no existen pignoraciones o restricciones sobre estas inversiones.

### 14.2 Inversión proyecto city Laureles.

De la cuenta por cobrar a Sumemos Coop se realiza traslado a la inversión de Alianza Fiduciaria, de acuerdo con el contrato mutuo que soporta la inversión.

Descripción	2025	2024	Variación
Alianza proyecto city	4.331	3.971	360
<b>Total</b>	<b>4.331</b>	<b>3971</b>	<b>360</b>

### 14.3 Inversiones en títulos participativos.

Son aportes sociales realizados en las diferentes entidades del sector solidario, y otras del sector real, las cuales fueron medidas al valor razonable con cambios en el resultado, las demás inversiones de patrimonio fueron medidas al costo menos deterioro de valor con un saldo de \$3,512 millones.

Número	Aportes Sociales	2025	2024
1	Vamos Seguros Agencia de Seguros Ltda	30	30
2	Servicredito Plus SAS	500	0
3	Confiar Cooperativa Financiera	12	12
4	Cooperativa Financiera de Antioquia	2	2
5	Cooprudea	11	11
6	Cooperativa Financiera Belén	1	1
7	Coopcentral	173	164
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Creafam	10	10
9	Cooperativa de Ahorro y crédito Cootramed	5	5
10	Cooperativa de Ahorro y crédito Pio XII	4	4
11	Coosanroque	1	1
12	La Equidad Seguros	134	121
13	Cidesa Cooperativa de Ahorro y crédito	0	0
14	Cooperación Verde S.A	244	244
15	Cooperativa De A Y C Juan De Dios Gomez	1	1
16	Cooperativa de Ahorro y crédito Crear Ltda	1	1
17	Cooperativa de Ahorro y crédito San Luis	13	13
18	Asociación Antioqueña de Cooperativas	2	2
19	Cooperativa Riachón Ltda	1	1
20	Concept Bpo S.A.S.	1141	250
21	Centro De Servicios Compartidos "Sinergia So	33	23
22	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooservunal	1	1
23	Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop.	35	20
24	Cooperativa Coogranada	2	2
25	Cooperativa Esp. de Ahorro y Credito Coopere	3	2
26	Rituales Funerarios	704	704
27	Grupo Funerario Solidario S.A.S.	500	500
28	Funerales Integrales S.A.S	150	150
	Deterioro de Inversiones	(201)	(204)
	<b>Total</b>	<b>3.512</b>	<b>2.069</b>

## 15. Inventarios.

Descripción	2025	2024
Cofres	52	42
Urna para cenizas	16	9
Restero	0	7
Otros Insumos	62	47
Mausuleos	642	649
<b>Total</b>	<b>774</b>	<b>753</b>
Total convenios sala de velación y cremación	<b>576</b>	<b>465</b>
<b>Total Inventario</b>	<b>1.350</b>	<b>1.219</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.350 millones está compuesto por mausoleos en Rituales, materiales y suministros para la prestación de servicios por valor de \$774 millones y los anticipos de convenios para salas de velación y cremación por valor \$576 millones.

a. Dentro de otros insumos por valor de \$62 millones se encuentran: Denarios, velones, novenas, libros recordatorios, hábitos, bolsas para ceniza, elementos para mascotas entre otros.

b. Al cierre del periodo del año 2025 se registraron anticipos por concepto de servicios de salas de velación y cremación por valor de \$576 millones, los cuales dentro de la norma fueron clasificados como inventarios

Los inventarios se miden al menor valor, entre el importe neto en libros y su valor neto de realización.

El valor neto realizable de los inventarios fue mayor que su importe en libros, por lo anterior no se reconoció deterioro de valor de este rubro.

La Previsora Social Cooperativa Vivir no tiene inventarios pignorados en garantía en el cumplimiento de deudas.

## 16. Deudores.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2025		2024
Vigente servicios	962	a.	1233
Anticipos	224		72
Anticipo de impuestos	72		61
Cuenta por cobrar empleados	4		10
Otras cuentas por cobrar	86g	b	675
Deterioro deudores	(204)	c	(247)
<b>Total</b>	<b>1.926</b>		<b>1.804</b>

a. Corresponde a la prestación de homenajes y de los planes de previsión exequial, a continuación, se presenta el detalle por edades y el deterioro de valor reconocido según la política establecida por la Administración.

b. En el rubro de otras cuentas por cobrar las cifras más importantes son intereses de las inversiones en entidades asociadas por valor de \$390 millones, \$479 millones de recaudos pendientes por cobrar.

c. El deterioro de la cartera es por valor de \$204 millones surge por cartera de deudas de difícil cobro en la prestación de homenajes y venta de planes de previsión exequial.

**PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR  
INFORME DE CARTERA  
DICIEMBRE DEL 2025**

<b>CARTERA DE SERVICIOS</b>				
RANGO POR EDAD	2025	%	PROVISIÓN DE CARTERA	SALDO
De 0 a 30 Días	476	1	0	476
<b>SUBTOTAL SIN VENCER</b>	<b>476</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>476</b>
VENCIDA	2025	%	PROVISIÓN DE CARTERA	SALDO
De 31 a 90	12	2	3	9
De 91 a 180	27	4	13	13
De 181 a 270	13	2	9	3
MAS DE 270 DIAS	96	15	96	0
<b>SUBTOTAL VENCIDA</b>	<b>147</b>	<b>24</b>	<b>122</b>	<b>25</b>
<b>SUBTOTAL CARTERA PARTICULAR</b>	<b>623</b>	<b>24</b>	<b>122</b>	<b>502</b>
<b>CARTERA DE PREVISIÓN EXEQUIAL</b>				
De 0 a 30 Días	771	90	0	771
<b>SUBTOTAL SIN VENCER</b>	<b>771</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>771</b>
VENCIDA				
De 31 a 90	1	0	0	1
De 91 a 180	0	0	0	0
De 181 a 270	0	0	0	0
Mas de 270 días	82	10	82	0
<b>SUBTOTAL VENCIDA</b>	<b>83</b>	<b>10</b>	<b>82</b>	<b>1</b>
<b>SUBTOTAL CARTERA PLANES</b>	<b>855</b>	<b>100</b>	<b>82</b>	<b>772</b>
<b>TOTAL CARTERA DE PLANES Y SERVICIOS</b>	<b>1.478</b>		<b>204</b>	<b>1.274</b>

Vencimiento	% de vencimiento	Cartera Previsión	Cartera Servicios	Otras Cuentas por	Total Cartera
1. DE 0 A 30	0%	770	476	653	1.899
2. DE 31 A 90	25%	1	12	0	13
3. DE 91 A 180	50%	0	27	0	27
4. DE 181 A 270	75%	0	13	0	13
5. MAS DE 270 DIAS	100%	82	96	0	178
Menos Provisión de cartera		(82)	(122)	0	(204)
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>771</b>	<b>501</b>	<b>653</b>	<b>1.926</b>

## 17. Activos Intangibles

El saldo de esta cuenta obedece a proyecto de ecosistemas mascotas por \$169 millones.

Descripción	2025	2024	Variación
Intangible	169	0	169
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>0</b>	<b>169</b>

A la fecha no existen intangibles cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos intangibles que sirvan como garantías de deudas.

A la fecha no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

## 18. Propiedad, planta y equipo.

La Previsora Social Cooperativa Vivir aplica el modelo de revaluación para terrenos y edificaciones conforme a la NIIF para las PYMES. Las revaluaciones se reconocen en el patrimonio bajo el rubro de superávit por valorización, y se actualizan con base en avalúos técnicos realizados por peritos independientes, siendo el último avalúo efectuado al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	Terreno	Edificaciones	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunicación	Vehículo	Mausoleos	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>5.902</b>	<b>5.470</b>	<b>766</b>	<b>3</b>	<b>514</b>	<b>749</b>	<b>1.023</b>	<b>548</b>	<b>14.973</b>
Adquisiciones	0	0	43	22	153	198	0	7	423
Construcciones en curso	0	639	(808)	129	0	0	0	0	(41)
Valorización de propiedad planta y equipo	196	142	0	0	0	0	0	0	338
Retiros o disposiciones y ajustes	0	0	0	13	29	154	0	0	196
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>6.098</b>	<b>6.250</b>	<b>0</b>	<b>141</b>	<b>637</b>	<b>793</b>	<b>1.023</b>	<b>555</b>	<b>15.497</b>
Depreciación acumulada por Venta y retiro 31 de diciembre de 2025									
Depreciación acumulada al 1ro de enero 2025	0	487	0	3	235	465	423	0	1.613
Depreciación del ejercicio a diciembre 2025	0	70	0	6	53	125	66	0	320
Depreciación por retiro y disposiciones	0	0	0	0	25	149	0	0	175
<b>total depreciación</b>	<b>0</b>	<b>558</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>262</b>	<b>440</b>	<b>490</b>	<b>0</b>	<b>1.758</b>
<b>Saldo a diciembre 31 de 2025</b>	<b>6.098</b>	<b>5.693</b>	<b>0</b>	<b>132</b>	<b>375</b>	<b>353</b>	<b>534</b>	<b>555</b>	<b>13.739</b>
<b>CONTROL</b>	<b>6.098</b>	<b>5.693</b>	<b>0</b>	<b>132</b>	<b>375</b>	<b>353</b>	<b>534</b>	<b>555</b>	<b>13.739</b>

Durante el año se adquirieron muebles y enseres por valor de \$153 millones para la Sede Administrativa, de Homenajes y Apartado, en equipos de cómputo comunicación e impresoras se invirtieron \$198 millones para la Sede Administrativa, Barbosa, Sede Homenajes y Apartado, y lotes por valor de \$7 millones.

Después de realizar el conteo de activos fijos se dio de baja a activos totalmente depreciados, por obsolescencia, ajustes y ventas por valor de \$196 millones.

Los activos fijos de la Previsora Social Cooperativa Vivir están compuestos por todos los utilizados en la prestación de los servicios y los de uso administrativo, los cuales están registrados al costo excepto los terrenos, edificaciones y vehículos, que fueron reconocidos en el estado de situación financiera bajo NIIF para Pymes al 1 de enero del 2015 al valor razonable como costo atribuido.

Las edificaciones presentan un costo histórico de \$5.605 millones y una valorización acumulada de \$1.038 millones, determinada con base en avalúo técnico realizado por la firma Makler Inmobiliario, vigente para efectos de medición al 31 de diciembre de 2025.

Previsora Social Cooperativa Vivir incorporó a sus políticas contables el modelo de revaluación para terrenos y edificios para el año 2019 y subsiguientes, y para el año 2025 se realiza nuevamente avalúo a todas las sedes, se presenta el detalle para cada propiedad:

Sede	Avalúo diciembre 2019	Dep. Acumulada 2024	Construcción en Procesos	Saldo en Libros	Valorización	Avalúo dic 2024
Administrativa	1553	-218	0	2.265	505	2.770
Homenajes	361	-108	766	1.762	347	2.109
Yarumal	272	-55	0	539	186	725
	<b>2.185</b>	<b>(381)</b>	<b>766</b>	<b>4.567</b>	<b>1.038</b>	<b>5.605</b>

A la fecha no existen compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo, capitalizaciones de intereses, restricciones de titularidad sobre sus elementos de propiedad, planta y equipos.

La Previsora Social Cooperativa Vivir tiene formalizadas las pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos.

A la fecha no existen propiedades, planta y equipo cuya titularidad se encuentre restringida, con pignoraciones, embargos o hipotecas.

### 18.1 Propiedad de Inversión.

Al corte de 2025, los terrenos y edificaciones clasificados como propiedad de inversión arrojaban un valor de \$6,383 millones acorde con avalúo realizado en diciembre de 2025 por la firma Makler inmobiliarios, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales, a continuación, se detallan las valorizaciones:

Descripción Activo	Valor Actual 2025	Depreciación Acumulada 2025	Saldo en Libros 2025	Avalúo	Avalúo diciembre 31 2025
BODEGA LA FLORESTA	2.947	(107)	2.841	142	2.983
TERRENO BODEGA LA FLORESTA	3.205	0	3.205	196	3.401
	6.152	(107)	6.045	338	6.383

De acuerdo con el acta número 295 correspondiente a la reunión del Consejo de directores de Previsora Social Cooperativa Vivir realizado el 15 de abril de 2016, se autorizó la compra de local de Sumemos Coop del barrio la Floresta, ubicado en la carrera 84 N.45 F -12 de Medellín, transacción que se materializó con la escritura pública número 748 del 20 de mayo de 2016 y número de matrícula inmobiliaria 34804.

Con la adquisición del local comercial se celebró un contrato de arrendamiento con Supermercado la Vaquita desde agosto del 2023 el cual se encuentra vigente.

### 19. Comisiones y honorarios.

El saldo de esta cuenta para el 2025 es por valor de \$171 millones corresponde a saldos por pagar por concepto de honorarios de estudio técnico de la tasa de mortalidad, diseño de oficina sede administrativa, acompañamiento plan estratégico de Previsora Social Cooperativa Vivir y comisiones por producción y productividad de las entidades asociadas.

Descripción	2025	2024
Honorarios	30	8
Comisiones	141	89
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>97</b>

## 20. Costos y gastos por pagar.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta es por valor de \$208 millones y está compuesto por:

Descripción	2025	2024
Servicios públicos	7	1
Servicios temporales	0	21
Servicios de mantenimiento	11	31
Seguros	31 a	0
Gastos de viaje	0	0
Otros	159 b	890
<b>Subtotal</b>	<b>208</b>	<b>944</b>

a. Corresponde a cuentas por pagar por concepto de seguros generales y recaudo de exequias.

b. Esta cuenta corresponde a cuentas por pagar a proveedores registros contables por ajustes a cuenta de Bancos por partidas pendientes en conciliaciones bancarias por efectos de cierre contable y otras devoluciones.

## 21. Proveedores.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta es de \$663 millones y está compuesta por:

Descripción	2025	2024
Funerarios	496	424
Papelería y publicidad	143	121
Aseo y cafetería	1	12
Otros	23	40
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>597</b>

El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es de 30 a 90 días y no existe tasa de interés.

## 22. Retención en la fuente

El saldo de esta cuenta es por valor de \$161 millones el cual debe ser cancelado a la Dirección de Impuesto y Aduana Nacionales.

Descripción	2025	2024
Retención en la Fuente	161	143
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>143</b>

## 23. Impuestos, Gravámenes y Tasas.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta es por valor de \$27 millones correspondiente al último cuatrimestre de impuestos a las ventas (IVA) y está compuesto por:

Descripción	2025	2024
Impuesto a las ventas por pagar cuatrimestre 3	27	26
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>26</b>

Impuesto a las ventas por pagar cuatrimestre 3, este saldo corresponde a la obligación generada de IVA en el 2025 por concepto del arrendamiento del local comercial en la Floresta, comisiones y ventas libres.

### 23.1 Impuesto de renta.

Previsora Social Cooperativa Vivir es contribuyente del impuesto de renta por el régimen tributario especial. En el año 2025 presentó oportunamente la declaración de renta y realizó la actualización web de los requisitos para pertenecer en el régimen tributario especial.

### 23.2 Impuesto de industria y comercio.

La Previsora Social Cooperativa Vivir, como contribuyente del impuesto de industria y comercio, presentó en diciembre de 2023 una solicitud de exención de dicho impuesto ante el Municipio de Medellín, correspondiente al período 2024-2028. Esta exención fue reconocida mediante la Resolución 202450047154 de septiembre de 2024.

## 24. Retenciones y Aportes Laborales.

Las retenciones y los aportes laborales son por valor de \$0.

## 25. Beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta es por valor de \$770 millones y está compuesto por:

Descripción	2025	2024
Salarios por pagar	0	1
Cesantías consolidadas	326	267
Intereses a las cesantías consolidadas	40	35
Vacaciones consolidadas	219	167
Prima de Vacaciones	146	112
Provisión de Quinquenios	39	2
Bonos de Alimentación	0	0
Indemnizaciones laborales	0	8
<b>Total</b>	<b>770</b>	<b>592</b>

## 26. Ingresos Anticipados.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a pagos efectuados por afiliados, por planes exequiales y servicios de Edad Dorada, los cuales se reconocen inicialmente como pasivos y se amortizan contra resultados en la medida en que se presta el servicio o se extingue la obligación contractual, de conformidad con la política contable de contratos de previsión exequial y la NIIF 4 adoptada por la Previsora Social Cooperativa Vivir.

Durante el año 2025 se registraron abonos y amortizaciones conforme a la política contable definida por concepto de los planes exequiales, los cuales tienen cuotas que cubren días, meses o años, y que se amortizan linealmente en la medida que transcurre el mes, el plazo para la amortización depende del tiempo que haya pagado el afiliado, durante el año 2025 se realizaron abonos por \$32.196 millones y amortizaciones por valor \$30.326 millones.

Los servicios de La Edad dorada y servicios funerarios pagados por anticipado corresponde a valores por pago anticipado de servicios exequiales, los cuales se amortizan en la medida que los clientes utilicen el servicio exequial pagado, el tiempo de amortización dependerá de la fecha en que ocurra el fallecimiento

de la persona para la cual fue adquirido el plan, durante el 2025 se realizaron abonos por valor de \$2.409 millones y amortización por valor de \$2.167 millones.

Descripción	2025	2024
Planes exequiales anticipados	1.263	8.343
Planes exequiales facturados	8.966	0
Recaudos planes exequiales	48	65
Servicios de Prenecesidad	758	263
Anticipos pago de excedentes	17	3
<b>Total</b>	<b>11.052</b>	<b>8.673</b>

Al 31 de diciembre de 2025 los planes de edad dorada o servicios anticipados presentan un saldo por valor de \$758 millones.

Se estimó la suficiencia de los ingresos recibidos por anticipado para cubrir el costo de los homenajes. A continuación, se presenta el cálculo realizado:

Concepto	Exequias	Auxilio	Total
Nro. Promedio de personas protegidas	288.534	70.739	359.273
Número de homenajes esperados	1241	304	1545
Costo de atender los Homenajes en millones de pesos	\$ 5.319	\$ 1.070	\$ 6.389
Valor contable ingreso Recibido por anticipado (millones de pesos)			\$ 10.229
<b>Diferencia</b>			<b>\$ 3.840</b>

## 27. Fondos sociales.

a. El fondo de solidaridad y educación, las erogaciones de dinero no están contabilizadas con cargo al gasto, salieron directamente del fondo de solidaridad, con este fondo se cubrió el seguro de vida de empleados y directivos durante la vigencia del año 2025, del fondo de educación se giró lo correspondiente a la DIAN de acuerdo con la aplicación de excedentes y el valor determinado del impuesto de renta.

**PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**  
**NIT 800108302-7**  
**EJECUCION DE FONDOS SOCIALES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2025**  
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

Fondo de educación	Saldo inicial	Incremento via excedentes	Incremento via gastos	Utilización	Saldo Final
Saldo proveniente año 2024	0	0	0	0	0
Pensamiento solidario y programa a la medida	0	0	0	18	0
Cargo via excedente	0	346	0	0	0
Transformación y estrategia de gobernanza	0	0	0	69	0
Pago impuesto de renta	0	0	0	260	(260)
<b>Saldo al final del periodo 2025</b>	<b>0</b>	<b>346</b>	<b>0</b>	<b>346</b>	<b>0</b>
Fondo de solidaridad	Saldo inicial	Incremento via excedentes	Incremento via gastos	Utilización	Saldo Final
Saldo proveniente año 2024	0	0	0	0	0
Pago impuesto de renta	0	0	0	87	(87)
Cargo via excedente	0	173	0	0	173
Seguros de vida y proteccion familiar	0	0	0	87	(87)
<b>Saldo al final del periodo 2025</b>	<b>0</b>	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>173</b>	<b>0</b>
Fondo Mutual	Saldo inicial	Incremento via excedentes	Incremento rendimiento inversiones	Utilización	Saldo Final
Saldo proveniente año 2024	2.209	0	0	0	2.209
Cargo via excedente	0	241	0	0	241
<b>Saldo al final del periodo 2025</b>	<b>2.209</b>	<b>241</b>	<b>196</b>	<b>196</b>	<b>2.450</b>
Fondo de Integración	Saldo inicial	Incremento via excedentes	Incremento rendimiento inversiones	Utilización	Saldo Final
Saldo proveniente año 2024	0	0	0	0	0
Cargo via excedente	0	241	0	0	241
Fondo de integración (Inversión social)	0	0	0	145	145
<b>Saldo al final del periodo 2025</b>	<b>0</b>	<b>241</b>	<b>0</b>	<b>145</b>	<b>96</b>

El fondo social mutual se creó con el objetivo de ayudar con auxilios a los afiliados al Fondo Social Mutual, para cubrir una parte de sus necesidades, hospitalización, retiro laboral, y otras que apruebe el Consejo de Directores, complementar la oferta de Previsora Social Cooperativa Vivir para fortalecer su misión y objeto social de la Previsora Social Cooperativa Vivir, y crear valores agregados que mejoren el aprecio y pertenencia de los asociados con las cooperativas dueñas de Previsora Social Cooperativa Vivir, y de estas con la Previsora Social Cooperativa Vivir, tejiendo así una beneficiosa relación de cooperación y solidaridad se ha fortalecido con la aplicación de excedentes y con cargo al presupuesto acorde con el artículo 56 de la ley 79.

El fondo mutual presentó una variación de \$241 millones, los cuales corresponden a la aplicación de excedentes del año 2024.

A continuación, se presenta la relación entre las inversiones temporales, el fondo mutual y provisión de siniestralidad:

Concepto	Saldo	%
Fondo de Mutual	2.450	15%
Provisión de siniestralidad	7.776	47%
Valor mínimo esperado en inversiones temporales	10.226	62%
Inversiones temporales al corte	16.405	100%
Valor que excede inversiones mínimas esperadas	6.179	38%

## **28. Pasivos por contratos exequiales- Provisiones para desviación de siniestralidad.**

Desde el año 1993, el Consejo de Administración de Previsora Social Cooperativa Vivir constituyó una provisión para reconocer el valor resultante del cálculo actuarial de la desviación de siniestralidad asociada a los contratos de provisión exequial. Esta provisión se fundamenta en criterios de prudencia, continuidad del negocio y responsabilidad social, y tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para atender los servicios exequiales en escenarios de incremento no habitual de la siniestralidad, mitigando los impactos económicos adversos y contribuyendo a la sostenibilidad de la Entidad. A continuación, se presenta la política adoptada por Previsora Social Cooperativa Vivir:

Previsora Social Cooperativa Vivir prepara sus estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES, adoptada en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. No obstante, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, específicamente en el Título II, Capítulo II, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de provisión exequial, la Entidad aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – Contratos de Seguro.

De conformidad con el párrafo 15 de la NIIF 4 – Contratos de Seguro, Previsora Social Cooperativa Vivir evalúa, al cierre de cada período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos reconocidos derivados de los planes de provisión exequial, utilizando estimaciones actualizadas de los flujos de efectivo futuros asociados a los contratos de provisión exequial vigentes.

De conformidad con lo establecido en los párrafos 15 y 16 de la NIIF 4, VIVIR evalúa, al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la adecuación del importe en libros de los pasivos reconocidos por contratos de provisión exequial.

utilizando estimaciones actualizadas de los flujos de efectivo futuros asociados a dichos contratos.

La estimación de los flujos de efectivo futuros se realiza con base en un estudio técnico actuarial independiente, elaborado por un actuario, considerando los contratos vigentes y la población protegida. En caso de que dicha evaluación evidencie que el importe en libros del pasivo es insuficiente frente a los flujos de efectivo futuros estimados, el total de la deficiencia se reconoce en el resultado del periodo.

La prueba de adecuación de los pasivos considera únicamente aquellos flujos de efectivo que implican salidas reales de recursos para la Entidad, correspondientes a la prestación de los servicios exequiales cuando ocurre el evento asegurado (fallecimiento), durante la vigencia de los contratos.

Dado que Previsora Social Cooperativa Vivir cuenta con capacidad operativa instalada para la prestación de los servicios exequiales, representada, entre otros, en destinos finales, hornos crematorios, salas de velación y carrozas fúnebres, la estimación de los flujos de efectivo futuros incorpora los costos necesarios para cumplir las obligaciones contractuales, de acuerdo con las condiciones operativas y económicas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la provisión por desviación de siniestralidad asciende a \$7.776 millones, valor que se encuentra dentro del rango estimado por el estudio actuarial, el cual oscila entre \$6.606 millones y \$8.583 millones. Esta provisión incluye la desviación general de la siniestralidad.

Descripción	2025	2024
Para Desv. De Siniestralidad	7.776	6.536
<b>Total</b>	<b>7.776</b>	<b>6.536</b>

Durante el año 2025, la provisión presentó una variación de \$1.240 millones, correspondiente al valor apropiado en el periodo con el fin de ajustar el saldo al rango definido por la banda del estudio actuarial. El incremento obedece principalmente a:

- ✓ El crecimiento en el número de afiliados,
- ✓ El aumento de la siniestralidad asociado a mayores niveles de mortalidad,
- ✓ El encarecimiento de los costos de prestación de los servicios exequiales.

Este fortalecimiento del pasivo responde a una gestión financiera prudente, orientada a garantizar la sostenibilidad, liquidez y continuidad del servicio en el mediano y largo plazo.

El estudio técnico actuarial que soporta la medición del pasivo fue entregado el en enero de 2026 y contempla la evolución de la mortalidad de VIVIR desde el año 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025, considerando información de exposición, número de fallecimientos y tasas de mortalidad

Tabla N.1 (Exposición, Muertes y Mortalidad 2021-2025).

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Exposición agregada total	875.035	910.663	884.025	814.050	927.895
Crecimiento cartera	7%	4%	-3%	-8%	14%
Muertes por año	4.169	3.632	3.430	3.639	3.985
Crecimiento de decesos	22%	-13%	-6%	6%	10%
Mortalidad por cada 1000 individuos expuestos por año (qx)	4,76	3,99	3,88	4,47	4,30

Con base en dicho estudio, al cierre del periodo se determinó que la provisión por desviación de siniestralidad debe mantenerse, en promedio, en un nivel de 1,75 servicios exequiales por cada mil afiliados anuales, con un rango mínimo de 1,534 y un máximo de 1,958 servicios exequiales por cada mil afiliados. Para efectos de validación del rango, el número de servicios exequiales estimados se multiplica por un costo promedio de \$4,3 millones por servicio, de acuerdo con los supuestos definidos por el actuario.

A continuación, se presenta la medición actualizada de los rangos de la banda actuarial con información al corte de 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Siniestralidad 2025	Desviación cálculo actuarial rango inferior	Desviación cálculo actuarial rango superior
Número Afiliados al servicio exequial	1.015.165	1.015.165	1.015.165
Mortalidad del servicio exequial por 1000	3,93	2	2
Número servicios exequiales	3.985	1.557	1.988
Costo servicio exequial (millones de pesos)	4	4	4
Costo total de servicios exequiales	17.207	6.724	8.583

## 29. Capital social.

Según los estatutos de Previsora Social Cooperativa Vivir el capital mínimo irreductible es de 1700 SMLMV es decir para el año 2025 \$2.420 millones, VIVIR considera que el capital mínimo irreductible está conformado por los aportes ordinarios, extraordinarios y amortizados.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2024	Aportes realizados 2025	Revalorización aportes 2025	2025
Aportes ordinarios	2.089	198	105	2.392
Aportes amortizados	728	0	37	765
<b>Total</b>	<b>2.816</b>	<b>198</b>	<b>142</b>	<b>3.157</b>

Detalle de entidades asociadas con su respectivo aporte y porcentaje de participación.

Entidades asociadas	2025	Partic. %	2024	Partic. %
Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales	71	2%	0	0%
Cooperativa De Trabajadores De Banacol Ltda	60	2%	57	2%
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Creafam Cooceafam	71	2%	65	2%
Coop. Mult. De Tel. Y Telemáticas	68	2%	65	2%
Cooperativa Financiera De Antioquia	237	7%	225	8%
Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda	71	2%	65	2%
Corporación Para El Fomento De Las Finanzas Solidarias	71	2%	65	2%
Cooperativa Juriscoop	195	6%	186	7%
Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop	71	2%	67	2%
Cooperativa Colanta	71	2%	65	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Pio XII De Cocorna Ltda	71	2%	65	2%
Cooperativa Norteña De Transportadores Ltda	63	2%	60	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Cootramed	71	2%	65	2%
Cooperativa Universitaria Bolivariana	71	2%	65	2%
Cooperativa De Caficultores De Salgar - Coocafisa	71	2%	65	2%
Cooperativa San Roque	71	2%	65	2%
Coop Espec De Ahorro Y Credito Cooperenka	75	2%	67	2%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Belén	74	2%	65	2%
Cooperativa Riachon Ltda	71	2%	65	2%
Cooperativa De Ahorro Y crédito San Luis	71	2%	65	2%
Confiar Cooperativa Financiera	234	7%	222	8%
Cooperativa De Ahorro Y crédito Crear Ltda	74	2%	65	2%
Cooperativa Granada	71	2%	63	2%
Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Profesional de Antioquia.	65	2%	0	0%
Cooperativa de Ahorro y crédito Cooservunal	74	2%	65	2%
Cooperativa De Profesores De La Universidad De Antioquia	106	3%	101	4%
Fondo De Emp. De Las Emp Adscritas A C.I. Tropical S.A.S	68	2%	65	2%
Aporte Amortizados Previsora Social Cooperativa Vivir	765	24%	728	26%
<b>Total Aportes sociales</b>	<b>3.157</b>	<b>100%</b>	<b>2.816</b>	<b>100%</b>

### 30. Reservas.

Descripción	2025	2024	Variación
Reserva de protección Aportes	2.864	2.518	346
Otras reservas (desv. de siniestralidad)	117	117	0
<b>Total</b>	<b>2.981</b>	<b>2.635</b>	<b>346</b>

Reserva de protección Aportes: En el año 2025 se incrementó por valor de \$346 millones producto de la aplicación de excedentes del año 2024 acorde con la ley cooperativa y \$117 millones de pesos en otras reservas.

### 31. Fondos de destinación específica.

En los fondos de destinación específica se presentan los siguientes Saldos:

Descripción	2025	2024	Variación
Fondo de destinación específica	6.916	5.941	975
Fondo para amortización de aportes	553	311	241
<b>Total</b>	<b>7.469</b>	<b>6.253</b>	<b>1.216</b>

El saldo que presenta el fondo especial corresponde al valor de la aplicación de excedentes por valor de \$975 millones obtenidos con terceros en cumplimiento de los artículos 10 y 54 de la ley 79 de 1988, en el año 2025 se incrementó en \$975 millones producto de la aplicación de excedentes del año 2024 acorde con la ley cooperativa

El saldo del fondo para amortización de aportes por valor de \$241 millones corresponde a valor aprobado en la aplicación de excedentes del año 2025.

Para el año 2025 de ingreso con asociados y con tercero es el siguiente:

Ingresos con:	Valor	Participación	Excedente contable
Asociados	\$ 27.304	61,23%	\$ 1.588
Terceros	\$ 17.288	38,77%	\$ 1.005
<b>Total general</b>	<b>\$ 44.592</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 2.593</b>

Previsora Social Cooperativa VIVIR calcula el excedente con terceros, de la totalidad de los ingresos contables recibidos por todo concepto en el periodo, identificando los ingresos provenientes de terceros y estableciendo su participación en el resultado contable.

El porcentaje establecido se le aplica al excedente contable para hallar el valor del excedente con terceros.

Para efectos de la determinación de ser asociado o tercero, y tomando en cuenta que Previsora Social Cooperativa Vivir es una cooperativa de segundo grado y que Previsora Social Cooperativa Vivir se creó para dignificar y beneficiar a los asociados de las entidades fundadoras, Previsora Social Cooperativa Vivir considera que son asociados sus entidades asociadas y los asociados de las entidades asociadas que tienen un plan exequial con Previsora Social Cooperativa Vivir. Los que no cumplen los criterios anteriores se consideran terceros.

### 31.1 Fondo para Revalorización de Aportes

La cuenta presenta un saldo inicial y final de cero, en el año 2025 se incrementó revalorización de aportes producto de los excedentes del año 2024, y se realizó la revalorización de aportes sobre el saldo promedio del año en cabeza de cada uno de los asociados en un 5.2% que corresponde al IPC del año 2024, acorde con la aprobación de la asamblea general ordinaria. A continuación, se presenta el detalle de movimiento del fondo:

Descripción	2025	Disminución por revalorización de aportes	Incremento pro aplicación del excedente 2024	2024
Fondo para revalorizar aportes	0	142	142	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>0</b>

### 31.2 Aplicación de excedente económico año 2024

La aplicación de excedentes se realizó de la siguiente forma.

<b>PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR</b>				
<b>Aplicación de Excedentes Año 2024</b>				
<b>Valores en pesos</b>				
<b>Excedente Ejercicio Económico año 2024</b>		<b>2.797</b>		<b>100%</b>
Excedentes con terceros no asociados ( Fondo especial artículo 10 ley 79 de 1988)		975		36,03%
<b>Excedente del ejercicio neto año 2024 a Aplicar</b>		<b>1.732</b>		<b>63.97%</b>
Excedentes con terceros no asociados (Fondo especial artículo 10 ley 79 de 1988)	Saldo año 2024	Excedentes con terceros		Saldo después de aplicación
Fondo especial no susceptible de	5.941,21	975		6.916
Aplicación legal	Saldo año 2024	Aplicación de excedentes		Saldo después de aplicación
Reserva de protección de aportes sociales	2.518,00	346	20%	2.864
Fondo de educación	0	346	20%	346
Fondo de Solidaridad	0	173	10%	173
<b>Saldo por aplicar</b>	<b>2.518</b>	<b>866</b>	<b>50%</b>	<b>3.384</b>
<b>Destinación recursos a Disposición de la Asamblea</b>				
Otros fondos sociales y reservas	Saldo año 2024	Aplicación de excedentes		Saldo después de aplicación
Fondo revalorización de aportes IPC Año	0	142,36	8%	142
Fondo Mutual	2.208,86	241	14%	2.450
Fondo Amortización Aportes Sociales	311,40	241	14%	553
Fondo de Integración (Fondo pasivo)	0	241	14%	241
<b>Saldo por aplicar</b>	<b>2.520</b>	<b>866</b>	<b>50%</b>	<b>3.386</b>
<b>Pago de impuesto de renta</b>				
Fondo	Apropiación	Valor a pagar impuesto de renta		Saldo Educación y solidaridad
Fondo de educación	346	260	15%	86
Fondo de Solidaridad	173	86	5%	87
<b>Saldo</b>	<b>520</b>	<b>346</b>	<b>20%</b>	<b>174</b>

El proyecto de aplicación de excedentes presentado, el cual fue aprobado por unanimidad sin ningún comentario en contra.

## 32. Superávit por valorización

Al corte de 2025, se presenta una valorización de \$3.223 millones producto de avalúos realizados en 2019 a los terrenos y edificaciones, el valor es arrojado por avalúo realizado en 2019 por la firma Palacio Giraldo Grupo Inmobiliario, utilizando la metodología valuatoria de definiciones, antecedentes y consideraciones generales.

El avalúo previo al realizado al año 2019 fue en 2015 con motivos del ESFA (estado de situación financiero de apertura), hasta el año 2018 los terrenos y edificios se presentaba al costo atribuido en el ESFA y con motivo de los cambios incorporados en el decreto 2483 de 2018, Previsora Social Cooperativa Vivir incorporó a sus políticas contables el modelo de revaluación para terrenos y edificios con cambio en el patrimonio para el año 2019 y subsiguientes. El detalle de los avalúos se presenta en la nota 18.

### 33. Excedentes Acumulados por efectos de Conversión.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.517 millones y está compuesto por los ajustes que surgieron de la aplicación por primera vez de las NIIF para las pymes, incorporadas en el decreto 3022 de 2013.

### 34. Ingresos de actividades ordinarias.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta está conformado por servicios funerarios por valor de \$7.234 millones, planes de previsión exequial por valor de \$36.118 millones, menos las devoluciones y descuentos por valor de \$1.214 millones, los rendimientos financieros obedecen a la inversión en las entidades asociadas por valor de \$1.324 millones, y cuota de admisión por valor de \$12 millones.

Descripción	2025	2024
Servicios funerarios y previsión	43.352	38.192
Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.214)	(1.183)
Cuotas de admisión y/o afiliación	12	20
Rendimientos financieros	1.324	860
<b>Total</b>	<b>43.474</b>	<b>37.889</b>

### 35. Costo de Producción.

Descripción	2025	2024
Materiales e insumos	1.073	928
Gastos de personal directo	1.264	1.137
<b>Otros Costos</b>		
Impuestos	89	56
Arrendamientos	116	106
Seguros	1.552	1.388
Servicios públicos y Contact Center	366	286
Correos	2	2
Publicidad y Propaganda	20	0
Gastos Legales	0	1
Servicios funerarios	17.044	15.101
Mantenimiento y reparaciones	220	324
Adecuación e instalación	41	110
Honorarios	46	50
Gastos de viaje	2	2
Depreciaciones	159	85
Diversos	353	181
<b>Total</b>	<b>22.346</b>	<b>19.758</b>

a. En este rubro se encuentran todos los costos asociados a la prestación de los homenajes a través del Grupo Funerario Solidario, los convenios, la Red Los Olivos y otros proveedores que nos suministran toda clase de insumos o servicios.

b. Dentro de los otros los conceptos más relevantes del concepto diversos se encuentran: elementos de aseo cafetería y papelería por valor de \$158 millones, combustibles y lubricantes por valor de \$107 millones, transporte urbano y parqueadero por valor de \$12 millones, restaurantes por valor de \$18 millones y otros gastos asociados al servicio por valor de \$59 millones.

### 36. Gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo es por valor de \$6.127 millones el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2025	2024
Beneficio a Empleados	3.018	2.360
Gastos generales	2.929	2.331
Provisiones	0	267
Depreciaciones	161	141
Combustibles y lubricantes	19	16
<b>Total</b>	<b>6.127</b>	<b>5.117</b>

a. Los gastos generales se detallan por valor de \$2.929 millones de la siguiente forma en los cuales incurre la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas y se detallan a continuación.

Descripción	2025	2024
Honorarios	644	213
Impuestos	70	68
Seguros	147	68
Mantenimiento y reparaciones	18	41
Reparaciones locativas	37	46
Aseo y elementos	28	27
Cafetería	47	50
Servicios públicos	132	148
Portes, cables, fax y télex	18	20
Transportes, fletes y acarreos	22	23
Papelería y útiles de oficina	30	26
Contribuciones y afiliaciones	20	16
Gastos de asamblea	0	1
Gastos de directivos	135	136
Gastos legales	17	6
Gastos de representación	4	0
Gastos de viajes	38	33
Vigilancia privada	2	17
Sistematización	1.366	1.259
Cuotas de sostenimiento	104	103
Gastos varios	50	31
<b>Total</b>	<b>2.929</b>	<b>2.331</b>

### 37. Gasto de ventas.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta es por valor \$11.799 millones está compuesto por:

Descripción	2025	2024
Beneficio a Empleados	3.312	2.929
Otros Costos	2.869	2.786
Diversos	5.618	4.642
<b>Total</b>	<b>11.799</b>	<b>10.357</b>

a. En otros costos comerciales tenemos para el 2025 \$2.869 millones en los cuales se reflejan gastos por concepto de honorarios, capacitaciones, procesos de formación de la comunidad del conocimiento y asesorías por valor de \$71 millones, por publicidad y propaganda por \$2.634 millones, servicios públicos por \$30 millones, seguros asistencias por valor de \$19 millones, \$74 millones por arrendamiento de los locales de Taraza y Chigorodó, \$41 millones por concepto de gastos de viaje y transporte.

b. Dentro de los gastos diversos se encuentran: Comisiones otorgadas sobre producción comercial, fidelización de clientes Apartadó y recaudos por valor de \$5.615 millones, transporte y otros gastos por valor de \$3 millones.

### 38. Ingresos no operacionales.

Descripción	2025	2024
Intereses	181	614
Arrendamientos y otros	361	330
Recuperación de deterioro	112	224
Valoración Propiedad de inversión	338	312
Servicios diferentes al objeto social	108	309
Recuperación de incapacidades	19	2
<b>Total</b>	<b>1.119</b>	<b>1.791</b>

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de esta cuenta es por valor de \$1.119 millones.

En intereses por valor de \$181 millones por concepto de intereses de cuentas de ahorros y prestamos, en otros ingresos tenemos un valor de \$361 millones, arrendamiento del local ubicado en la Floresta por valor de \$290 millones, comisiones de retorno por valor de \$43 millones, dividendos por valor de \$28 millones recuperación de deterioros por valor de \$112 millones.

Se realizó avalúo por la propiedad de inversión la cual generó un ingreso por valor de \$338 millones.

En los ingresos diferentes al objeto social tenemos un valor de \$108 millones, también se tiene reconocimiento de partidas pendientes por identificar en bancos superiores a 180 días, por recuperación de costos y gastos de proveedores, venta de activos fijos, otros en general y recuperación de incapacidades por valor de \$19 millones.

### 39. Gastos no operacionales.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2025	2024
Gastos Bancarios	298	500
Depreciación	5	26
Gastos Varios	1.424	1.215
<b>Total</b>	<b>1.728</b>	<b>1.741</b>

Para el año 2025 en gastos no operacionales teníamos un valor de \$1.728 millones donde se cancelaron gastos bancarios por valor de \$298 millones por concepto de intereses, gravámenes movimientos financieros por \$179 millones, por comisiones \$38 millones y otros por \$81 millones.

Dentro de los gastos varios tenemos un valor de \$1.424 millones, por concepto de provisión para desviación de siniestralidad por valor de \$1.240 millones, por impuestos asumidos por valor \$3 millones, auxilios y donaciones por valor de \$170 millones, estos pagos se realizaron a Fomentamos por, Fondo De Empleados De Las Empresas Adscritas A C.I. Tropical S.A.S - Urabá y otros gastos por \$11 millones.

#### **40. Excedentes.**

Los excedentes de la Previsora Social Cooperativa VIVIR son por valor de \$2.593 millones al cierre del ejercicio del año 2025 disponible para ser aplicado en la próxima Asamblea.

#### **41. Otro Resultado Integral.**

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Previsora Social Cooperativa VIVIR no generó partidas de Otro Resultado Integral, por lo cual el resultado del período corresponde en su totalidad al excedente del ejercicio, de conformidad con la NIIF para las PYMES.

#### **42. Partidas que se reclasifican en el período.**

En cumplimiento con la norma revelar las partidas que se reclasifican en el período, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

### **43. Partes relacionadas.**

Las transacciones realizadas con las entidades asociadas a Previsora Social Cooperativa VIVIR arrojaron los siguientes saldos con corte al 31 de diciembre de 2025.

El promedio de la remuneración y transacciones anuales con el personal clave de la Previsora Social Cooperativa VIVIR es de:

Gerencia y direcciones 693 SMMLV.

Consejo de directores y Junta de Vigilancia 74 SMMLV.

### **44. Hechos posteriores.**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

### **45. Fecha de autorización para la publicación.**

La Previsora Social Cooperativa VIVIR autoriza la publicación de los estados financieros 15 días hábiles antes de la Asamblea General Ordinaria, según su Estatuto artículo 4.10. La Asamblea General tiene poder para modificar los estados financieros después de su publicación.

### **46. Revelación de los Riesgos.**

#### **Riesgo de Crédito**

Según su significado de riesgo se define como la probabilidad que se produzca un evento con consecuencias negativas, dentro de los principales riesgos se encuentran el riesgo crediticio, el cual corresponde a la posibilidad que una entidad pueda sufrir pérdidas en valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores.

La gestión debe enfocarse en gran parte en este tipo de riesgo, para esto debe de implementarse una metodología interna basada en buenas prácticas corporativas que permitan identificar, evaluar, mitigar y monitorear permanentemente los riesgos asociados a las operaciones.

Dentro de esta metodología se debe especificar normas políticas y procedimientos, además de evaluar periódicamente la eficacia de las medidas aplicadas en el control del riesgo y reformulación de las decisiones de gestión.

Para reducir el grado de exposición al riesgo de crédito, se realizan consultas en las centrales de riesgos que permitan conocer y evaluar el comportamiento del deudor, su capacidad de pago, liquidez, análisis de las garantías ofrecidas. Disminuyendo así el riesgo en mora y el deterioro de las Cuentas por Cobrar además de optimizar la recuperación de cartera.

En Previsora Social Cooperativa VIVIR la clasificación de nuestros clientes es la siguiente: Entidades asociadas, corporativos y clientes individuales.

### **Riesgo de Liquidez**

Corresponde al riesgo que la Previsora Social Cooperativa VIVIR no logre pagar sus obligaciones financieras al acercarse la fecha de vencimiento de la misma. El objetivo de mantener la liquidez es asegurar, tanto como sea posible, que siempre se tenga la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación o el buen nombre de la Previsora Social Cooperativa VIVIR.

La Previsora Social Cooperativa VIVIR monitorea su requerimiento de flujo de efectivo a través de previsiones, para responder a las actividades de operación, inversión y financiación. Pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que por nuestra actividad económica puedan ser razonablemente predecibles.

### **Riesgo de aumento de tasa de mortalidad**

Corresponde al riesgo que la Previsora Social Cooperativa VIVIR vea incrementada la tasa de mortalidad de los afiliados al plan de previsión, para lo cual Previsora Social Cooperativa VIVIR utiliza como instrumento la provisión de siniestralidad con el fin que siempre se tenga la disponibilidad de recursos para cumplir con sus obligaciones en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación o el buen nombre de la Previsora Social Cooperativa VIVIR.

La Previsora Social Cooperativa VIVIR monitorea permanentemente la tasa de mortalidad y la siniestralidad a través de previsiones, para responder a las actividades de operación y tomar las acciones o correctivos necesarios. Pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que por nuestra actividad económica puedan ser razonablemente predecibles.

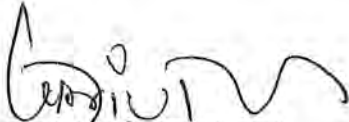
## 47. Gobierno Corporativo.

Según lo establecido en el estatuto de Previsora Social Cooperativa VIVIR, el objeto del acuerdo cooperativo, será Actuar como instrumento de integración, representación y promoción, para que en forma integral preste servicios de previsión, exequias y otros de interés social y económico, así como las actividades afines y complementarias que sean necesarias, en especial el desarrollo de planes y programas de previsión, protección y seguridad como elementos de alta prioridad para las entidades asociadas y la comunidad en general.

Por regla general Previsora Social Cooperativa VIVIR, prestará preferentemente sus servicios a las entidades asociadas, sin embargo, por razones de interés social o bienestar colectivo y con el propósito permanente de ampliar su mercado y cobertura, podrá hacer extensivos sus programas, productos y servicios a otras organizaciones sociales, solidarias y a la comunidad en general.

- ✓ Consejo de Administración y la Gerencia: Estos órganos se reúnen en forma ordinaria una vez por mes y convocan de forma extraordinaria cuando se requiera, con el fin de mantenerse actualizados en la evolución del negocio, evaluar, discutir y tomar las respectivas decisiones sobre la marcha y sostenimiento de la Previsora Social Cooperativa VIVIR y estar al tanto de la responsabilidad en el manejo de los recursos y del riesgo.
- ✓ Política y Definición de Funciones: La política de definición de funciones ha sido impartida desde la Gerencia y abarca toda la estructura económica y social de la cooperativa. La ejecución y aseguramiento de las políticas es responsabilidad de los dueños de cada proceso.
- ✓ Reportes al Consejo de Administración: Se deben presentar informes mensuales al Consejo de Administración e identificar y reportar posiciones de riesgos en debida forma que puedan servir para la toma de decisiones del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- ✓ Infraestructura Tecnológica: La Previsora Social Cooperativa VIVIR apalanca sus procesos, la información en un software arrendado de acuerdo con las características del negocio y la información se encuentra alojada en un datacenter externo que le permite generar mayor seguridad, disponibilidad, de acuerdo a la alineación de los objetivos de la entidad.
- ✓ Metodologías para la Medición de Riesgos: Se vienen realizando ajustes y diseños a metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos, se realizó el ajuste al manual de políticas del SARLAFT para el control de los riesgos de acuerdo con la normatividad vigente.

- ✓ Recurso Humano: El Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, en lo que respecta a los empleados, hace parte de los contratos de trabajo de Previsora Social Cooperativa VIVIR, en cualquier nivel, y como tal será obligación del trabajador el cumplimiento cabal de las obligaciones y prohibiciones emanadas del presente código.



**EDWIN PÉREZ RIVERA**  
Representante legal  
C.C. 71.598.591

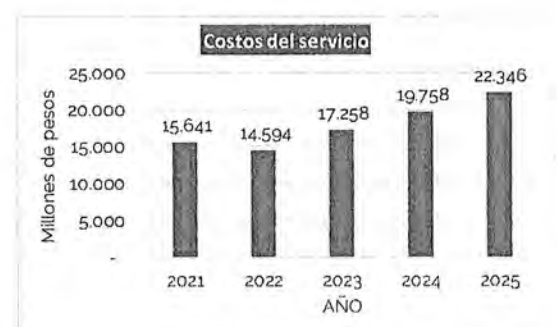
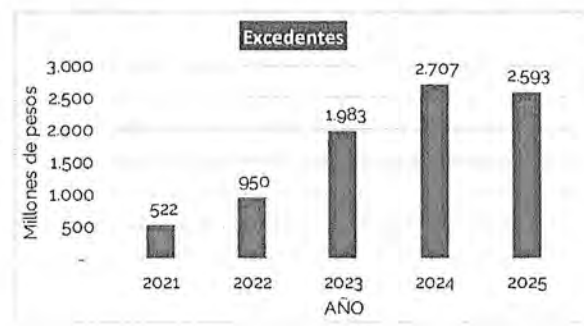
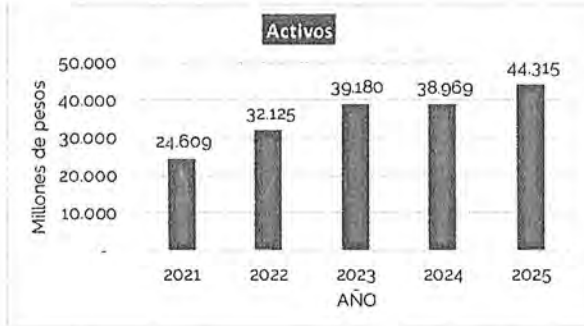


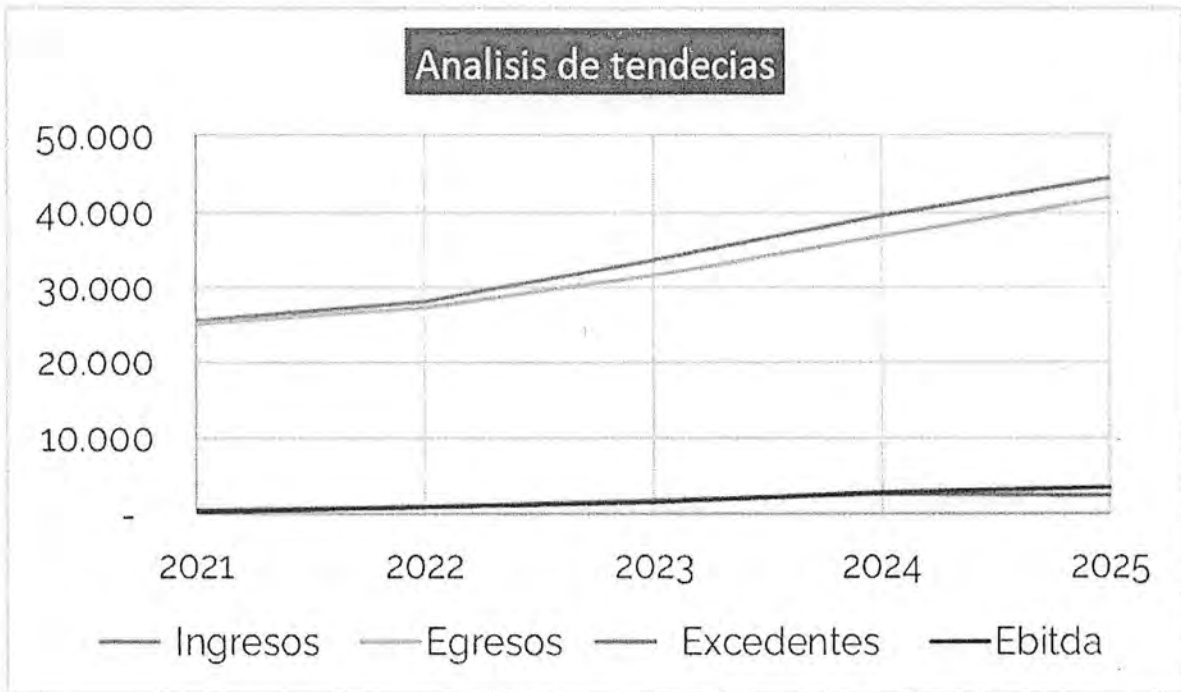
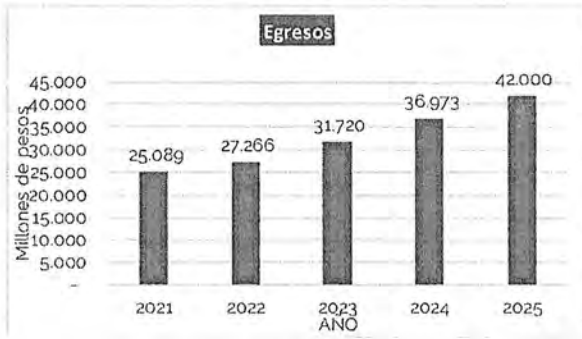
**JAVIER ESTEBAN ARIAS C.**  
Contador  
T.P. 133660-T

**NATALIA GALLEGO SIERRA**  
Revisora Fiscal  
TP-128936- T

# GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

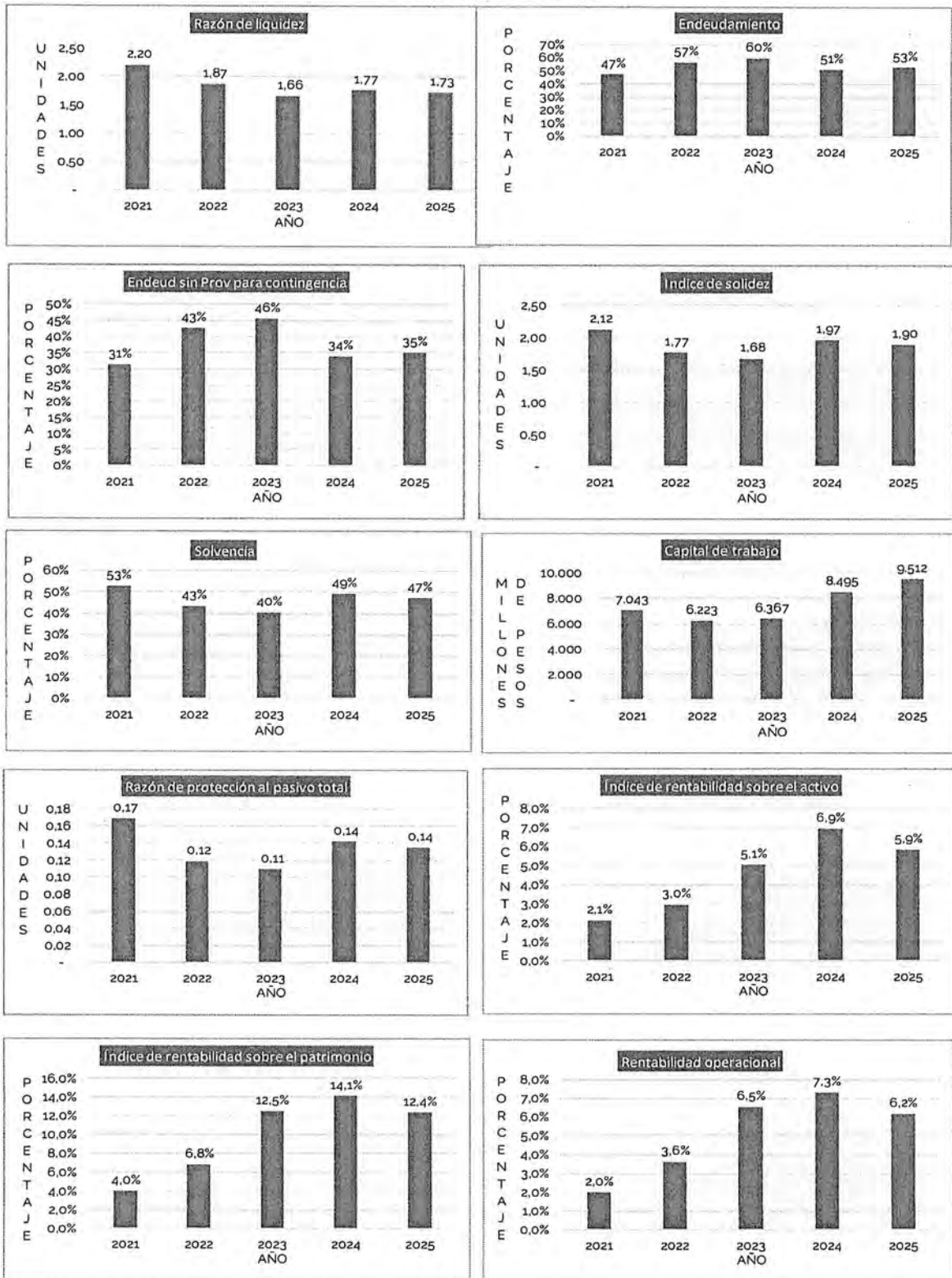
## AÑO 2025 - 2024 - (Millones de pesos)





# INDICADORES FINANCIEROS

## AÑO 2025 -2024



## INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS

<b>Razón de liquidez</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Activo Corriente	22.565	1,73	19.568	1,77
Pasivo Corriente	13.053		11.073	

<b>Prueba acida</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Activos Líquidos	21.215	1,63	18.349	1,66
Pasivo Corriente	13.053		11.073	

Por cada \$1 que debe Previsora Social Cooperativa VIVIR puede responder a corto plazo con \$1.73 en 2025 y en 2024 respondía con \$1.77, sin tener en cuenta los inventarios. Previsora Social Cooperativa VIVIR por cada \$1 peso que debe responde con \$1.63 en 2025 y con \$1.66 en 2024.

<b>Endeudamiento</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Pasivo Total	23.375	52,7%	19.818	50,9%
Activo Total	44.315		38.969	

Se evidencia que Previsora Social Cooperativa VIVIR, en 2025, tenía comprometido el 52.7% de sus activos con terceros y en 2024, correspondía al 50.9%.

<b>Endeud sin Prov para contingencia</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Pasivo Total	15.599	35,2%	13.282	34,1%
Activo Total	44.315		38.969	

Para el año 2025 Previsora Social Cooperativa VIVIR, tenía comprometido el 35.2% de sus activos con terceros y en 2024, el 34.1%. Sin tener en cuenta la provisión de siniestralidad.

<b>Índice de solidez</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Activo Total	44.315	1,90	38.969	1,97
Pasivo Total	23.375		19.818	

Por cada \$1 peso que Previsora Social Cooperativa VIVIR debía en el año 2025, contaba con \$1.90 para responder a sus acreedores y en 2024 el respaldo era de \$1.97.

<b>Solvencia</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Patrimonio	20.940	47,3%	19.151	49,1%
Activo Total	44.315		38.969	

Se visualiza la autonomía financiera que tenía Previsora Social Cooperativa VIVIR en el año 2025. Del 100% de los Activos, 47.3% es de los Asociados y en 2024 correspondía al 49.1%.

<b>Capital de Trabajo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activo Cte - Pasivo Cte	9.512	8.495

El valor que le correspondería a Previsora Social Cooperativa VIVIR en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus Pasivos a corto plazo. En 2025 le corresponderían \$9.512 y en 2024, \$8.495.

<b>Razón de Protección al pasivo total</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Capital Social	3.157	0,14	2.816	0,14
Pasivo Total	23.375		19.818	

En el año 2025, por cada \$1 peso que debía Previsora Social Cooperativa VIVIR contaba con \$0.4 para responder, considerando sólo el capital de las Entidades Asociadas, mientras que en 2024 contaba con \$0.14.

<b>Índice de Rentabilidad Sobre el Activo</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Excedentes	2.593	5,9%	2.707	6,9%
Activo	44.315		38.969	

En 2025, Previsora Social Cooperativa VIVIR obtuvo una rentabilidad del 5,9 % en relación con los Activos y en 2024, fue del 6,9%.

<b>Índice de Rentabilidad Sobre el Patrimonio</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Excedentes	2.593	12,4%	2.707	14,1%
Patrimonio	20.940		19.151	

Previsora Social Cooperativa VIVIR, durante 2025, obtuvo una rentabilidad del 12,4% sobre el Patrimonio y en 2024, del 14,1%.

<b>Rentabilidad Operacional</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Excedentes	2.593	6,2%	2.707	7,3%
Ventas Netas	42.138		37.009	

En el año 2025, Previsora Social Cooperativa VIVIR obtuvo una rentabilidad operacional sobre las ventas netas del 6,2% mientras que, en 2024, fue del 7,3 %.

Medellín, febrero 16 de 2026

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ENTIDADES ASOCIADAS A LA PREVISORA  
SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**  
NIT: 800.108.302-7

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actuó como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

**Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales.**

**Opinión favorable**

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Página 1 de 7

## Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

## Otros asuntos

Los Estados Financieros de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, preparados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y que se presentan para efectos comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien con fecha 12 de febrero de 2025 emitió un dictamen con opinión favorable (sin salvedades).

## Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La Dirección de la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR** - es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las entidades Cooperativas y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que el gerente considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error,

ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la Administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante el 2025 la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**.


- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de

destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La entidad se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias ante las autoridades nacionales, departamentales, municipales y de supervisión.
- Ha dado cumplimiento a los requisitos para la permanencia en el régimen tributario especial.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad.
- La Administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2025.

**Atentamente,**

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA  Firmado digitalmente por NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA  
Fecha: 2026.02.16 14:23:10 -05'00'

**NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA**  
**T.P. 128936-T**  
**Revisora Fiscal designada de**  
**AUDITORÍA & CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.**  
**Registro JCC 587 de 1999**